CACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CXLVIII - MES IX

Caracas, jueves 1° de julio de 2021

Número 42.160

SUMARIO

ASAMBLEA NACIONAL

Acuerdo mediante el cual se designa a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados que en él se mencionan, como Delegados de la Asamblea Nacional ante el Parlamento Latinoamericano.-(Se reimprime por error material).

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES. JUSTICIA Y PAZ

Resolución mediante la cual se prorroga por tercera vez el proceso de intervención del Instituto Autónomo de Policía del estado Mérida, por un lapso de noventa (90) días continuos, contados a partir del vencimiento del lapso inicialmente ordenado, a los fines de dar continuidad a los programas de Asistencia Técnica que se están cumpliendo en el referido cuerpo de policía; y se actualiza la Junta de Intervención, la cual queda conformada por la ciudadana y los ciudadanos que en ella se mencionan.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE AGRICULTURA URBANA

Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Vladimir José Lezama Bárcenas, como Consultor Jurídico de este Ministerio.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA HÁBITAT Y VIVIENDA

Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Thaís Esther Sorzano Hernández, como Directora General de la Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación, Unidad de Apoyo, de este Ministerio; y tendrá las atribuciones y firmas de los actos y documentos que en ella se especifican.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ATENCIÓN DE LAS AGUAS

Resolución mediante la cual se delega en la ciudadana Maritza Blancos Bustamante, en su carácter de Directora General Encargada de la Oficina de Gestión Humana, de este Ministerio, las atribuciones y firmas de los actos y documentos que en ella se señalan.

Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Raida Johanna Mundaray Subero, como Directora General de la Unidad Territorial de Atención a las Aguas del estado Sucre, de este Ministerio.

ASAMBLEA NACIONAL

LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

De acuerdo con lo establecido en el Tratado de Institucionalización del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, que permite designar delegados hasta que sean elegidos los parlamentarios latinoamericanos por sufragio universal, directo y secreto. Se designo en Sesión Ordinaria del día 11 de febrero de 2021 a los diputados y diputadas delegados de la Asamblea Nacional.

ACUERDA

PRIMERO: Designar como Delegados de la Asamblea Nacional ante el Parlamento Latinoamericano a las Diputadas y Diputados:

	Principales	C.I.	Suplente	C.I.
1	María Iris Varela Rangel	9.242.760	Pedro Lander	4.576.120
2	Tania Díaz	6.432.672	Julio García	17.646.721
3	Julio Chávez	5.935.596	Luz Coromoto Chacón	8.100.343
4	Roy Daza	4.568.176	Roque Valero	11.232.835
5	Saúl Ortega	4.860.391	Enma Díaz	12.325.793
6	Pedro Carreño	8.142.392	Yolmar Gudiño	11.707.877
7	Ángel Rodríguez	4.501.148	Luis José Marcano	16.799.910
8	Gilberto Giménez	6.964.295	Candelario Manuel Briceño	9.314.581
9	Asia Villegas	6.355.311	Johana Rosales	11.551.091
10	Timoteo Zambrano	4.254.097	Octavio Orta	6.515.838
11	Juan Carlos Alvarado Prato	16.203.548	Juan Palencia	12.632.377
12	Luis Augusto Romero	10.332.093	Jeickson Portillo	15.102.826

SEGUNDO: Acreditar ante el Secretario General del Parlamento Latinoamericano a los Delegados designados.

TERCERO: Comuníquese y publíquese.

Dada, firmada y sellada en el Palacio Federal Legislativo, sede de la Asamblea Nacional, en Caracas, a los once (11) días del mes de febrero de dos mil veintiuno. Años 210° de la Independencia y 161° de la Federación y 22° de la Revolución Bolivariana.

President Bala Asamista ectorial

MARIA TRIS VARELA RANGE POPULAR GRATEROL

Segundo Meterresidente

ROSALBA GIL PACHECO

Secretaria